

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 12 de Marzo de 1906.

Pur suscripción

ación de este
Diario
renta del mismo,
San Francisco
2.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesorio.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS
para todos los correos

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

EXTENSOS DETALLES

LA TRAGEDIA DE BUENAVISTA

En contra de lo que se ha comunicado a nuestros colegas *El Tiempo* y *El Progreso*, de esta Capital, desfigurando los hechos y desvirtuando la verdad, oponemos nosotros, en este número y en el de mañana, una extensa información que personalmente ha hecho un querido compañero nuestro, porque no podemos consentir, en razón a la gravedad de los sucesos y a la trascendencia que en sí significan, esos interesados noticias que vienen a destruir, por su parcialidad y deficiencia, la gravedad del choque y la exactitud del relato.

En números anteriores suplicamos al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial, el nombramiento de un juez especial que penetrando en la entraña de la sangrienta colisión, sacara a la superficie todos los elementos morbosos que han venido preparando la consecución de la enorme catástrofe. Y hoy, aprovechando su estancia entre nosotros, le reiteramos el ruego.

El señor juez instructor del partido de Orotava será, nosotros no lo dudamos, un funcionario recto, imparcial e inteligente, pero en los pueblos de aquella comarca tan duramente castigada por el caciquismo político, impera la desconfianza al conocer que el señor Juez se trasladó a Buenavista después de los seis días de consumados los crímenes.

Las primeras diligencias fueron incoadas por el juez municipal de aquel pueblo, y esta base del proceso adolece de grandes vicios de formación, si tenemos en cuenta que el funcionario subalterno es parte muy relacionada en los sucesos y que su conocimiento jurídico no está a la altura de la importancia de la cosa juzgada.

Además, en la villa de Orotava y en los pueblos de aquel partido se tiene recelos del Escribano de actuaciones de aquel Juzgado señor Valencia. Serán infundados, serán prejuicios inverosímiles, pero es lo cierto que la duda existe y que en el Ministerio de Gracia y Justicia se sigue un expediente en el que se hacen cargos al funcionario de referencia.

Todas estas causas de orden moral deben influir poderosamente en el ánimo del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia para que disponga el nombramiento de un juez especial.

Y entremos ahora, en la relación y exámen ofrecidos

Antecedentes y datos

Allá por el año de 1901, se descubrieron en el Ayuntamiento de Buenavista algunos desfalcos de importancia y se cobraron fraudulentamente varios recibos del impuesto de consumos.

Estos hechos inmorales y abusivos fueron denunciados entonces por el periódico *Las Provincias* que en Madrid fundó y dirigió nuestro querido compañero Manuel Delgado Barreto, ofreciendo el colega nombrado ocuparse de otros asuntos no menos graves y pecaminosos.

Suponiendo la fracción pactista de aquel pueblo, que los autores é inspiradores de los sueltos publicados en *Las Provincias* fueran nuestros amigos don Alberto Dorta y D. Francisco González, decretaron vengarse de ambos en cualquier forma, creyendo que la muerte de los dos acusados sería el medio infalible de eximir de responsabilidades al Municipio de Buenavista, de cuyo pueblo era Alcalde en aquella fecha D. Juan Hernández Segovia, sobreapellidado Bautista, y juez municipal don Antonio Cejas, que hoy se encuentra al frente de la Corporación municipal.

Después de algunas provocaciones que fueron despreciadas por nuestros amigos, llegó la del Domingo de Carnaval del año de 1902, en cuya noche de imperecedero recuerdo paseaba el

Alcalde por las calles de Buenavista acompañado de una escolta ó partida que formaban 14 ó 18 de sus más íntimos amigos y subordinados, llevando por armas, palos, revólveres y machetes.

Esta fuerza armada penetró en un baile que se celebraba en la casa habitación de D. Pedro Méndez, de donde hicieron salir, amenazándolos y apaleándolos, a varios de los concurrentes, con el deliberado intento de obligar a los dos *sentenciados* a que tomaran la defensa de los injustamente maltratados, por ser éstos adictos a los señores Dorta y González. Presumiéndose los propósitos del Alcalde y su escolta, pasaron nuestros amigos por el trance doloroso de no tomar lógica revancha, castigando duramente a los provocadores, y llevando su paciencia hasta el límite de lo inconcebible, organizaron una cena íntima en evitación de pendencias y disgustos, con la consigna formal de pasar todos aquella noche, en reunión cariñosa, acordando además, no salir por las calles ni separarse de allí pues la cena no llevaba otro fin que evitar conflictos, prestándose gustosos los Sres. Dorta y González a costear, de sus bolsillos, el importe de aquella.

Para proveerse del vino necesario en una pequeña tienda propiedad de D. Secundina Lorenzo, salieron las dos últimas personas nombradas, encontrándose con que las puertas del establecimiento estaban cerradas, y al llamar en ellas para que la dueña les despachara el vino se presentó el Alcalde con su guerrera compañía, ordenándoles fueran inmediatamente a recogerse porque lo mando yo—dijo la Autoridad municipal.

El Sr. Dorta le replicó que, como Domingo de Carnaval tenía derecho a transitar por las calles de Buenavista, siempre que no alterase el orden, con alarotos y escándalos, y que si debían acostarse aquellas personas que armadas y en cuadrilla hacían salir de un baile particular a hijos de familia para castigarlos, daban gritos y proferían amenazas, como en aquella noche hacía el Alcalde y sus acompañantes.

La contestación de la Autoridad municipal fué recia y contundente: un golpe de palo que paró el Sr. Dorta con el bastón que llevaba. A seguida, un medianero del Alcalde hirió de machete a los otros acompañantes de Dorta, González y Francisco Díaz y Díaz, los que se defendieron, en retirada, con sus bastones.

De esta refriega resultó herido levemente de golpe de bastón en la cabeza, el Alcalde D. Juan Hernández, procesados Dorta y González a quienes se les tuvo encarcelados por espacio de 13 meses sin admítrseles fianza para que pudieran quedar en libertad provisional; en cambio, otro procesado, Clemente González, medianero del Alcalde, recobró su libertad en cuanto salió a la calle el herido González y se presentó ante el juzgado. Se ignora en la actualidad el paradero de aquél.

De las diligencias practicadas entonces por el Juez municipal D. Antonio Cejas, hoy Alcalde de Buenavista, no queremos hablar. Corramos un púdicico velo sobre ellas y sobre las que amplió el juez de instrucción D. Manuel Martínez. Baste decir que al testigo que no firmaba las amañadas declaraciones, se le amenazaba y se le acariciaba el cuerpo con halagos que despellejan.

Este insostenible estado de cosas y de provocaciones, de atropellos y vejámenes, ha venido sucediéndose con exagerada continuidad, no ya solamente en las personas é intereses de Dorta y de González, sino también en los de todos aquellos que osaban poner los pies en el dintel de sus casas.

Así sucedió que en el mes de Diciembre del año anterior y por tener el párroco de Buenavista D. Francisco Hernández González el *atreimiento* de visitar a los dos *sentenciados*, sufrió las iras de los pactistas, apedreándosele, por dos veces, la casa en que habitaba,

así como también se le hicieron varios disparos de arma de fuego.

Estos vandálicos ataques fueron denunciados al juzgado de Instrucción de la villa de Orotava, que procedió a la formación de las oportunas diligencias, prestando declaración en el sumario el Sr. Dorta y otros vecinos. Los informes de estos testigos no dejaban muy bien parada la conducta del hoy Alcalde Sr. Cejas ni la de sus más allegados amigos, por lo que se pronunció, desde aquel entonces, la *sentencia de muerte*, ejecutada la noche del Domingo de Carnaval del corriente año.

Venganzas cumplidas

El plan se meditó y se preparó con gran lujo de detalles. El golpe iba cetero, sin desviación, contra la vida del irreductible Alberto Dorta. Casi estamos por afirmar que las órdenes emanaron de arriba, de lo más alto del caciquismo pactista.

Nosotros oímos, en varias ocasiones, al excelente tinerfeño Dorta, y en sus palabras de firmeza, de valentía sin alardes ridículos, de convencimiento íntimo, de amor intenso a este país y de odio hacia los que habían convertido su tierra en feudo servil del leonismo, veíamos la voluntad de un hombre peligroso para las acechanzas del caciquismo, de un hombre que había de estorbar los planes del cacique máximo.

Nuestro desgraciado amigo aseguraba, con intensa certeza de un corazón fuerte, que Bethencourt Montesdeoca no se atrevería personalmente a hacer política pactista en el pueblo de Buenavista.

¿Habrá sido ésta la causa generadora de su muerte?

Con hombres sin conciencia, con gentes de la peor especie impotada de Canaria, pretendió Bethencourt Montesdeoca domoñar la rebelde voluntad del pueblo de los Silos. Sesenta *cafres* se lanzaron una noche sobre el pacífico vecindario, trabándose una desesperada lucha campal. Al fin, los de los Silos cantaron victoria, y los sesenta saltadores buscaron refugio en la finca de su dueño y señor.

Recompongamos el cuadro de muerte que en la noche del domingo de Carnaval último, extendió negros crespones sobre el regocijo de un Carnaval imborrable.

Los preparativos de africana venganza, reunieron en la plaza de la Iglesia de Buenavista, frente al establecimiento del antiguo Juez municipal y actual Alcalde D. Antonio Cejas, a sus familiares y amigos, Juan, Miguel, Silvino y Manuel Cejas; un hijo del que hoy ejerce en aquel poblado el cargo de juez municipal; Manuel García (tocayo en nombre y apellido del que se apellidaba en vida, *Rey de los campos de Cuba*); Patricio Dorta, Juan Martín Hernández, Francisco González Díaz, Juan Dorta y Dorta, Miguel Dorta y Rodríguez y otros. El Alcalde, en unión de Pablo Martín Hernández, Teófilo del Rosario, José Martín Hernández y otros; formaban separado grupo, dentro del establecimiento mercantil del primero.

A las siete y media de la noche, como de costumbre, pasó por aquellos lugares en dirección a su almacén, nuestro amigo Alberto Dorta, encontrándose con Francisco Díaz y Díaz, con un hijo de éste y con Félix González que se dirigían en solicitud de Alberto.

Saludándose aún estos mutuos amigos se acercó a ellos Miguel Cejas, y cogiendo por un brazo al Félix, le dijo: «ven conmigo», y al aproximarse ambos al grupo que anteriormente hemos citado, recibió este último un golpe de palo en la cabeza que le hizo caer en tierra sin sentido. Dorta y Díaz que observaron la precedente hazaña corrieron hacia el lugar del suceso, recibiendo, como *saludo*, un tiro el Díaz y Díaz que le destrozó la mandíbula inferior, y otro tiro y un hachazo en la cabeza, su otro acompañante Alberto Dorta, que quedó muerto en el acto.

El Alcalde y otros de los suyos que ya habían salido a la plaza, recogieron al herido Díaz, conduciéndolo al establecimiento del primero, con el fin, según unos, de prestarle auxilio, y con el objeto, según otros, de poder probar con testigos falsos que habían sido agredidos dentro del establecimiento mercantil y que en justa defensa se habían visto precisados a dar muerte al

herido Díaz y Díaz, como bien se podía atestiguar por la aparición del cadáver de éste en el comercio del Alcalde.

El hijo del herido al darse cuenta exacta de su situación y de la de su padre, corrió a su casa en busca de un arma con que defender al autor de sus días, encontrándose al regresar, que las puertas del almacén estaban cerradas y escuchando los gritos de aquel, pidiendo socorro.

En estos momentos llegaban al lugar de la hecatombe, un hermano y demás familia del muerto Alberto Dorta, el juez municipal y otros vecinos de Buenavista. El hijo del herido dirigiéndose entonces a la Autoridad judicial, le dijo: «A mi padre lo van a matar como mataron ya a D. Alberto Dorta, que está muerto en la plaza» El juez le contestó: «Pues, romper la puerta, ó traer una barra»

A los continuos esfuerzos de los de afuera, la puerta del establecimiento cedió, quedando abierta de par en par. Los de adentro, la emprendieron a tiros contra los que llegaban, entablándose, por consiguiente, una encarnizada lucha entre ambos grupos, que dió por resultado la muerte de un hermano del Alcalde, la herida de este y de otros más y el rescate del primer herido en la calle, el que fué conducido a su casa por su propio hijo.

Los lamentos de la familia de Alberto Dorta eran desgarradores, emocionantes. Llamaban al juez municipal para que ordenara el levantamiento del cadáver de aquel y el juez municipal, marchaba, marchaba, alejándose del sangriento escenario. En vista de esta actitud, varios vecinos cumplieron la piadosa y cristiana misión de conducir a su hogar, *foto como la misma muerte*, el yerto cuerpo de aquel martir.

A la una y media de esa misma noche, se personó el juez municipal acompañado de su secretario, en la casa de los entristecidos Dorta. La Autoridad judicial miró atentamente el cadáver y sin pronunciar una palabra se encaminó hacia la puerta de la calle. Don Miguel Dorta Martín, padre de la víctima, al observar que el juez se retiraba, le dijo: «Señor juez, su hijo ha matado a mi hijo Alberto, y los demás compañeros y V. estaban también en el *complot*».

—Yo no, sera mi hijo—contestó el juez municipal del pueblo de Buenavista.

De la gestión de éste y de otros detalles é incidentes del suceso, daremos minuciosa información en nuestro número de mañana.

Suplicando opiniones

Primero, como rumor hipotético, después, como noticia posible, más tarde como idea muy probable, y hoy, como información casi cierta, se viene diciendo que el señor León y Castillo formará parte del acompañamiento de Su Majestad el Rey y que aquel desembarcará en esta Capital, recorriendo, por lo tanto, todos los pueblos de la isla que Su Majestad visite.

Nosotros pensamos, por creerlo muy poco diplomático, que esos rumores no llegarán a confirmarse, pero a la vez no dejamos también de imaginar que esas noticias y rumores, sean así como la exploración del país en asunto que juzgamos de verdadera trascendencia.

Conocida es la corrección de los elementos republicanos de esta Capital ante el viaje del Jefe del Estado, el entusiasmo de todos los organismos, entidades y personas particulares para recibir dignamente al primer Magistrado de la nación, y por último, la antipatía que en esta isla de Tenerife despierta el nombre y la personalidad del señor León y Castillo.

Estas razones y otras que bien a la vista están, sin necesidad de enunciarlas, nos mueven a suplicar la opinión de todos nuestros colegas, órganos de partidos políticos é independientes, y de todos los presidentes y directores de sociedad, sobre si juzgan procedente ó impro-

cedente la presencia en esta Capital del embajador de España en París, pues sería muy doloroso que por un acto impremeditado ocurriera algo desagradable que todos lamentaríamos por igual, pero que una vez ocurrido no tendría enmienda.

De estas opiniones que no dudamos ver expuestas, se formaría el señor Ledesma un juicio exacto que inmediatamente comunicaría al jefe del Gobierno ó al ministro de la Gobernación.

Estamos seguros de que el asunto lo merece.

NACE LA LEY

(Conclusión)

Este cambio formal en la más sencilla noción del derecho fué a no dudar de inmensa utilidad para los primeros legisladores, aquellos seres extraordinarios no en balde tenidos por enviados de Dios, cuyo santo mandato consistía en depurar la costumbre, al par que en formular la regla de conducta a que necesariamente debe acomodarse la vida civil del que quiera llamarse ciudadano.

¡Misión difícil la de los institutores de los pueblos!

Obra gigantesca la suya, y casi fuera del alcance de las fuerzas humanas.

¿Como dar sanción a la ley, cuando el poder del cual emana aún no existía, ó si existía ese poder, ejercido tiránicamente, era odiado unas veces, y otras respondía al estado de guerra de que solamente se ocupaba?

La ley estaba escrita, imperativa y breve.

Peró antes de promulgarla, ¿en donde encontrar la sanción que la ha de acompañar?

Si en la tierra no, fuerza era ir a buscar en el cielo.

Un filósofo lo explica de esta manera (1):

«Estándole vedado al legislador el uso de todo medio coercitivo, se ve precisado a recurrir á otro orden de autoridad que pueda obligar sin violencia y persuadir sin convencer: entonces pone en boca de los inmortales las decisiones de aquella razón sublime que se levanta por encima del entendimiento del vulgo.»

A ser esto así, la sanción divina se ofrece como la más eficaz de todas las que pueden autorizar la ley á los ojos de los pueblos primitivos, rodeándola del respeto necesario, para que no se convierta en letra muerta.

Semejantes principios se hallan plenamente confirmados por la historia, la cual atribuye un origen sagrado a los primeros códigos de todas las naciones, en donde entra por mucho la revelación, es decir, la razón divina sirviendo de norma y guía á la razón humana.

Cuando con el nombre de Orfeo apareció en Grecia el sabio civilizador á quien fué deudora de los primeros destellos de su luego espléndida cultura, túvosele por hijo de los dioses.

Minos, Licurgo y Numa entre sus coetáneos pasaron como mortales predilectos de los dioses, y se les creyó inspirados por ellos.

Los dos primeros lo oyeron de boca del oráculo mismo en el momento de pedirle autorización de fijar la legislación de sus respectivos países.

Así contestó á Licurgo la Pitonisa desde lo alto de su famosa tripode:

—Al cabo te veo en mi templo, amigo de Júpiter y de los moradores del Olimpo. Mi oráculo vacilante, duda en declararte un dios ó un hombre; pero para mí eres un dios (2).»

Hay quien añade que el oráculo en persona le dictó las leyes con las cuales se propuso civilizar á los Lacedemonios.

Todos sabemos también de qué modo Numa Pompilio llegó a captarse el ánimo y las voluntades de los Romanos.

Como se dió trazas de vencer su repugnancia á una legislación, que, á no creérla emanada de algún ser divino, jamás se la habrían permitido acep-

(1) Rousseau, *Contrato social*, Lib. II, cap. VII.
(2) Herodoto, *Clio*, §. LXV.—Plutarco in *Lycurgo*.

tar las bárbaras costumbres entonces dominantes en las costas de Lacio.

Hasta los apologetas del cristianismo están conformes en cuanto al hecho de que Numa hubo de recurrir á medios sobrenaturales, á fin de procurarse la enseñanza necesaria á su pueblo, aunque, según es fácil suponer, dando por reprobados tales medios, pues, al decir de San Agustín, fueron suministrados por los prestigios de la magia (1).

Nadie ponía en duda que aquel sabio rey y legislador antes de redactar sus leyes, se aconsejaba de cierto genio celeste, llamárase ó no Egéria el docto numen.

Carlos Pizarroso.

En Fuerteventura

Trece puñaladas

El día 7 del actual llegó á Arrecife, maniatado y conducido por la guardia civil un sujeto llamado Clemente López Viera, el que había dado muerte en Tiscamanita (Fuerteventura) á Juan Cabrera Montañés, asesiándole trece puñaladas. Este sangriento suceso ocurrió durante los días del pasado carnaval.

Conversión de una princesa

El día 7 del actual se ha convertido al catolicismo en el Palacio de Miramar, en San Sebastián, la futura Reina de España, princesa Ena de Batenberg.

La Reina madre D.ª María Cristina ha sido la Madrina de la real Conversa.

El obispo de Nottingham ha celebrado la ceremonia. A ella asistió el presidente del Consejo de Ministros, señor Moret.

El "Buenos Aires"

Anoche fondó en este puerto el vapor correo trasatlántico español Buenos Aires, procedente de la América Central, Cuba y Puerto Rico.

La tardanza de este buque inspiraba ya serios temores, pues debió llegar á este puerto el día 5 del actual.

Una avería en la máquina del Buenos Aires, ocurrida algunos días después de zarpar de Puerto Rico ha sido la causa del retraso.

POR LA ISLA

Laguna

Ha fallecido en la vecina ciudad la señora doña Polonia Tarife. Recibe su apreciable familia nuestro sentido pésame.

El domingo de la próxima Pascua de Resurrección celebrará el Ateneo de la Laguna la velada que prepara en honor á nuestro malogrado paisano y afamado literato, D. Francisco M.ª Pinto.

Nuestro colega Noticiero Canario, de la vecina Ciudad ha abierto en sus columnas una suscripción pública, destinada á socorrer á la esposa é hijos de Antonio Suárez Rodríguez, condenado por el crimen de la Rosada.

Ha fallecido en aquella ciudad la respetable y virtuosa señora doña Constanza Hernández Gutiérrez, esposa de nuestro distinguido amigo, D. Antonio Rodríguez Hernández á quien como á su familia acompañamos en el sentimiento que les aflige por esta desgracia.

Orotava

El día 4 del actual estuvo en Barranco hondo, con el personal necesario, el ingeniero interino de Obras públicas, don Eugenio Suárez Galván, practicando los trabajos indispensables para la construcción del famoso puente en proyecto. Ya era tiempo de que se llevasen á cabo; y ahora, según informes, la cosa va en serio y es casi seguro que se lleve á feliz término.

En dicha villa ha fallecido la señora doña Dolores Alfonso y Villsideid, antigua profesora de instrucción primaria. D. E. P.

En virtud de concurso de traslado, ha sido propuesta para una escuela de la Orotava la señorita María de los Remedios Melián y Santana.

Leemos en nuestro colega El Defensor, de Orotava:

«Mr. Osbert Ward ha entregado al Dr. Zerolo para que las destine exclusivamente á remediar las mayores necesidades de los enfermos que la Caridad acoge en esta villa bajo su protección, 451 pesetas producto de la Velada filantrópica que los amateur-theatrical efectuaron la

noche del 27 de Febrero en el «Humboldt Kurhaus».

D. Rafael Alonso O'Silian, primer teniente del Regimiento Infantería de Orotava, ha solicitado Real licencia para contraer matrimonio con la simpática Srta. Antonia Llerena y Codesido, hija de nuestro distinguido amigo el Conde del Palmar.

Al herido de la tragedia de Buenavista Francisco Díaz y Diaz, que se encuentra en el Hospital de la Santísima Trinidad de aquella Villa, le extrajo el Dr. Zerolo algunos huesecillos del maxilar destrozado por la bala, sin que haya podido extraer esta, por encontrarse muy profunda.

Dícese que el señor Juez de Instrucción de aquel Partido ha solicitado dos meses de licencia para marchar á la Península.

SUCESOS

ROBO É INCENDIO

Un colega local dice que en establecimiento que en la carretera de Tacoronte posee D. José García Gutiérrez se ha cometido un robo, consistente en 50 pesetas en metálico, un terno de ropa, unos zapatos, una navaja de barba y una corbata.

El Juzgado entiende en el asunto.

En los montes de Arico se declaró un violento incendio, siendo sofocado por los vecinos y autoridades de aquella localidad, después de 24 horas de trabajo.

Notas militares

Anoche, en el cañonero Don Alvaro de Bazán, se embarcó para las islas de Palma, Gomera y Hierro el Excmo. Sr. Capitán general de este distrito, D. Tomás Bouza Cebreiro, con objeto de girar una visita de inspección á aquellas islas.

Le acompañan el coronel jefe de Estado Mayor señor Domingo y su ayudante de campo, el capitán de artillería D. Angel de Villa y López.

Con motivo de ausentarse de la plaza la referida Autoridad militar queda encargado del despacho ordinario de esta Capitanía general el Excmo. Sr. General Subinspector de esta plaza D. Antonio Monroy Ruiz.

Asimismo se ha nombrado Jefe interino de Estado Mayor al Comandante del cuerpo D. Evaristo Casariego, durante la ausencia del Sr. Domingo.

EL CABLE

ORDEN TELEGRÁFICA

En el vapor correo Hospérides, marchó á Cádiz por disposición telegráfica del Director General del Ramo, el Oficial de Telégrafos de esta oficina Central y particular amigo nuestro, D. Amado Zurita, con objeto de que forme parte de la Comisión técnica que ha de inspeccionar los trabajos de recomposición de la línea submarina que nos une con Cádiz.

DOLORS DE CABEZA: Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean, con la Cefalina Roselló. Frasco, 10 reales. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

De elecciones

Resoluciones ministeriales

Contra el acuerdo de la Comisión provincial de Canarias declarando válidas las elecciones municipales celebradas en la villa de Icod el 12 Noviembre último, se ha resuelto por el Ministro de la Gobernación estimarlas nulas.

También sabemos que el mismo Centro ministerial no se ha conformado con la declaración de incapacidad del concejal electo por la Laguna, nuestro estimado amigo don Ramón Matías, en contra del dictamen de aquel Cuerpo permanente que así lo estimó.

¿Se eclipsa el sol de la fortuna y de la influencia para el grupo del caciquismo pactista?...

Contra lo resuelto por la Comisión provincial que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en el Restejo bajo, se ha dictado resolución ministerial estimándolas válidas.

Juego conocido.

Los elementos pactistas de Icod

al conocer la declaración de nulidad de las elecciones municipales de aquel pueblo han ideado la forma de preparar Presidentes de Mesa para las que han de celebrarse con motivo de aquella resolución ministerial.

D. Hilario Méndez Manzano (Alcalde) y D. Alfonso Morales Clavijo (Primer teniente de Alcalde), han solicitado su exoneración.

La Comisión provincial ha resuelto los expedientes en favor de lo solicitado, en cuanto ha tenido conocimiento de la nulidad de las elecciones.

Por este medio piensa el grupo pactista, que apresurándose á hacer nueva elección de cargos, y recayendo, como es natural, pues el Ayuntamiento de Icod, tal como está constituido, es netamente pactista, en los concejales del bienio anterior tienen ya Presidentes de Mesa con que fabricar cántaros y pucherazos.

Puede que una cosa piense el borracho y otra el tabernero.

MUERTO ILUSTRE

Ha fallecido en Polanco (Santander) la noche del primero del actual, el insigne novelista, autor de la selecta obra El sabor de la Yierruca y de otros libros no menos celebrados, don José María Pereda.

Su muerte ha sido casi repentina.

Se había acostado muy temprano y á las diez sintió un intenso dolor en el pecho.

Créese que la desaparición del ilustre literato débese á una angina pectoral.

CONCURSO DE PALOMAS

Con objeto de que se sepa con firmeza la hora en que habrá de llegar á nuestro puerto S. M. el Rey D. Alfonso XIII, ha concebido el proyecto la Sociedad Colombófila, y se propone llevarlo á vías de hecho, de enviar á Cádiz, en el trasatlántico que saldrá de Las Palmas el día 18, algunas palomas para que, verificada la suelta de las mismas cuatro ó seis horas antes de llegar la expedición real á Anaga, pueda, como hemos dicho, saberse en esta Capital el momento de la llegada de la régia comitiva.

Es esta una feliz iniciativa, que aplaudimos.

También existe el proyecto de hacer conocer al público el aerograma real por medio de estandartes anunciadores que recorrerán las principales calles con el acompañamiento de algunas bandas de música.

A ese objeto, y con el fin de enviar palomas en condiciones de que hagan el recorrido con absoluta seguridad, el Presidente de la referida Sociedad, nuestro particular y querido amigo D. Juan Martín de Foronda, dispuso la celebración de un previo concurso para el apartado ó selección de las palomas que habrán de ser remitidas á Cádiz al propósito ya indicado. Ese concurso se celebró ayer, saltándose 100 palomas, á las 7 de la mañana, en el muelle de Santa Catalina, de Las Palmas.

El resultado de ese concurso, á la par que satisfactorio para la idea en proyecto, ha sido brillantísimo por el excelente recorrido que efectuaron las palomas, salvando una distancia de 94 kilómetros con velocidad de 1.025 metros por minuto.

Las cien palomas llegaron todas á sus respectivos palomares y se presentaron á la comprobación, no obstante haber venido perseguidas de cerca por varios halcones que no lograron hacer presa.

En suma el concurso de ayer fué un triunfo más para la Colombófila que, bajo la presidencia del Sr. Martín, emprende una nueva vida activa y laboriosa.

El primero, segundo, tercero y cuarto premio, así como el de Seguridad, correspondieron á D. Manuel Angel de la Rosa.

Los 10 Diplomas los obtuvieron los siguientes señores: 1.º, D. Francisco Gonzales 2.º, 3.º, 6.º y 7.º, don José Santiago.

4.º, D. Francisco Díaz; 5.º y 10.º, D. Ricardo Fuentes.

8.º, D. Juan Delgado; 9.º, D. Vicente Barrios.

Nuestra felicitación á la Colombófila con la expresión de agradecimiento por las atenciones de que fuimos objeto.

SECCION DE NOTICIAS

Aunque afortunadamente ya está fuera de todo peligro, nos hemos enterado de que el dignísimo ex-gobernador civil de esta provincia D. Juan Sáenz Marquina, ha estado enfermo de algún cuidado en su casa particular de Orense.

A la vez que nos alegramos de su mejoría, vivamente deseamos que esta siga un curso rápido y radical.

En el vapor trasatlántico español P. de Sadrástegui ha llegado á esta Capital el día 9 del actual nuestro paisano el joven don José Perera Ruiz hijo del Sr. Juez permanente de esta Capitanía General y Comandante de Infantería D. José Perera Delgado.

El joven Perera Ruiz que viene á esta isla con el objeto de atender al restablecimiento de su salud un tanto quebrantada, cursa sus estudios en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Al saludarle afectuosamente le deseamos pronta curación.

Desde hace algunos días guarda como aquejado por pertinaz dolencia, nuestro respetable y distinguido amigo D. Felipe M. Poggi, á quien de todo corazón le deseamos franco restablecimiento.

Ha fallecido en esta Capital el comandante de Infantería, retirado, D. Nicolás Cáceres Baulén.

Enviamos nuestro pésame á toda la familia del finado.

El entierro se verificará esta tarde.

El sábado cumplimentó á la primera Autoridad Civil, la Comisión permanente de esta Diputación provincial.

Mañana le será devuelta la visita por el Sr. Ledesma.

Aconsejamos al Sr. Secretario de la Junta de Instrucción pública, no se valga de su cargo para hacer política con los maestros de escuela que no son de su agrado y simpatía.

De la insensatez que se desprende de las noticias que publica El Tiempo, copiándolas de otro periódico pactista de Santa Cruz de la Palma, Fenix Palmense, relacionadas con la próxima visita de S. M. á la isla hermana, no nos queremos hacer eco, por la sencillísima razón de que, aparceríamos más insensatos aún que los elementos leonistas.

En las peleas de gallos celebradas ayer en esta Capital, ganó el partido de la Villa 5, y el de Santa Cruz 2.

Leemos que por enfermedad de D. José Aguilera se ha suspendido la conferencia que estaba anunciada para esta noche en el Ateneo de Tenerife.

Se ha creado una cartería en el pueblo de Santa Ursula, por disposición de la Dirección General del Ramo.

Hemos sido invitados para asistir á la velada dramática que celebra esta noche el casino «Círculo de Amistad XII de Enero».

En el vapor español Buenos Aires ha llegado á esta Capital el distinguido diplomático venezolano D. Angel F. Boagna que hace tiempo representó á su Nación en esta Plaza.

El señor Boagna que va de Cónsul á Málaga, permanecerá algunos días entre nosotros por el grande afecto que á este país profesa.

Reciba el distinguido viajero nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

Catarro, coqueluche, tos de los niños, se cura radicalmente con el «Anticatarrral Roselló». Frasco 1 peseta.—Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, droguería de Espinosa, plaza la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

Don Carlos Franquis DENTISTA

A su numerosa y distinguida clientela, á sus buenos amigos particulares y en general al ilustrado público de esta Capital é Isla, les participa haber trasladado su gabinete á la casa de su propiedad en la calle Villalba Hervás número 21, (Plaza del Príncipe).

Ofrece á la vez su casa por medio del presente, á sus amistades para no hacerlo particularmente.

EDICTOS

Don Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que como medida de higiene y salubridad y hasta tanto que otra cosa se determine en contrario por la Alcaldía, he resuelto prohibir, desde el día 20 del actual, que tanto los carros de la limpieza pública como los de propiedad particular que se dedican á ese servicio circulen por las calles y recojan basuras en las casas y sitios de

la población, desde las ocho de la mañana en adelante, debiendo hacerse sus operaciones precisamente antes de aquella hora.

Los dependientes municipales vigilarán por que se cumpla exactamente esta disposición dando cuenta á la Alcaldía ó á los Sres. Tenientes Alcaldes de las infracciones que se cometan para el debido correctivo.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Marzo de 1906.—Pedro Schwartz.

Don Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que próxima la visita á esta Capital de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, y en el deseo la Alcaldía de que los festejos que han de celebrarse con tan fausto motivo, revistan el mayor lucimiento, se invitan al vecindario á que durante los días de estancia del Monarca en la población, adornen é iluminen por las noches las fachadas de sus casas.

Del patriotismo nunca desmentido de estos habitantes espera la Alcaldía que han de atender su ruego, por el buen nombre de la Ciudad.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Marzo de 1906.—Pedro Schwartz.

Se vende

una casa de planta alta donde llaman «La Higuera», carretera de la Laguna. Informará D. Félix Morales, en la Laguna, calle de Maya. 66 6

Registro civil

Días 9, 10 y 11 NACIMIENTOS Carmen Antonia Guadalupe y Suárez. Cecilia Reyes y Reyes. Juan Alonso y Siliuto. Domingo García y Rodríguez. Francisco Santa Cruz y Santiago. Adela Expósito y García. Angel Dioniz y Pérez. Florentina Castellano y Gil. Manuela Siberio y Cabrera.

DEFUNCIONES Luisa Padrón y Regalado, de Puerto de la Cruz, de 60 años, soltera; Santa Isabel 31.—Tuberculosis pulmonar. Alejo Déniz y Gutiérrez, de esta Capital, de Güimar, de 3 años; Barrio Duggi.—Flemón retrefaringeo. Gloria Rivero y Cruz, de Granadilla, de dos meses; Hospital de niños.—Eclampsia por enteritis colitis aguda. Bernardo Perdomo Rodríguez, de Arrecife de Lanzarote, de seis meses; La Rosa.—Atrepsia. Mateo Rodríguez Sánchez, de esta Ciudad; de 40 años, viudo; Hospital Civil.—Hemorragia cerebral. Manuel Hernández Fumero, de esta Ciudad, de dos meses; Pasaje de Ojeda.—Gastro enteritis aguda.

MATRIMONIOS José Jacob y López, de Láncara, provincia de Lugo, de 24 años, soltero, con Amelia Póver y Sánchez, de la Orotava, de 24 años, soltera.

Observatorio Meteorológico Municipal de Santa Cruz de Tenerife

Table with 2 columns: Observaciones hechas á las 9 de la mañana del día 12 de Marzo de 1906. and various meteorological data points like Altura del barómetro, Termómetro seco, etc.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

Table with 2 columns: (COMPANIA ANONIMA) CAJA DE AHORROS and financial data like Saldo anterior, Imposiciones durante la semana, etc.

OTTO THORESEN

(Line of Steamers) Servicio de vapores fruteros entre las islas Canarias é Inglaterra PARA LONDRES llegará á este puerto el 14 de Marzo el magnífico vapor

Segovia

admitiendo la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios: Billete sencillo, libras 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año, libras 10:10:0. Agentes, Yeoward Brothers.

(1) In Civitate Dei, Lib. VII, cap. XXXVI.

A LOS SRES. EXPORTADORES DE FRUTOS

Los Sres. Hamilton y Compañía tienen el gusto de avisar que las compañías de vapores de que son consignatarios han rebajado el flete sobre frutos a Hamburgo, según la siguiente tarifa:
Plátanos—Por huacal sencillo, 9 peniques. Por huacal doble, 1 chelín 3 peniques.
Tomates—Atados de 2 cajas de 1 pie y 10 pulgadas, 9 peniques. Atados de 4 cajas de 3 pies y 3 pulgadas, 1 chelín 3 peniques.
 En caso de que la medida de los atados no coincida con los tamanos citados, el flete será de 15 chelines más 10 por 100 por 40 pies cúbicos.

Se venden

varios muebles con muy poco uso en la calle de San Roque núm. 34 (3 67)



El magnífico vapor correo inglés

Johannesburg

de 6.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 15 de Marzo con destino a

LONDRES

con hueco disponible para algunos pasajeros de primera clase, 2.000 toneladas métricas en las bodegas, 1.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1.500 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Alfonso XIII 84 (antes Castillo).

Listas para jornales se venden

en la imprenta de este diario calle de San Francisco 32. Teléfono 11.

CHARLES KAUFFMAN

44, FLORAL ST. LONDON.

VENDEDORES de FRUTAS y con especialidad de BANANAS, TOMATES y PATATAS

Esta casa cuenta con inteligente y conocido personal, magníficos y bien acondicionados almacenes y grandes establecimientos en distintos sitios de Londres para las ventas al detalle, pudiendo en estas condiciones, asegurar una buena defensa a las consignaciones que reciba. 4056 I m.

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc

Veinte años de práctica, seis en Santa Cruz, ningún suspenso. Callao de Lima núm. 18.

Juan Gaviño.

Colocación

La desea joven de 21 años, con buena letra española e inglesa, habla inglés, conoce el francés, la teneduría de libros, y la máquina. Aunque sea por horas.—Informes: Callao de Lima 18.—Juan Gaviño. 2 v.s.

Salón Parisiën

Gran surtido en sombreros de todas clases.—Blusas de seda para teatro, batas muy elegantes, matinees, refagos.—Vestidos para niñas.—Especialidad en ropa blanca para casamiento.

Madame Viuda Vanden Branden.

Méndez Núñez, 15.

Junto al Palacio Municipal.

Se vende

una mula de 7 cuartas de alzada y con seis años de edad. Informarán en la panadería de Alvarez, calle de Santo Domingo, 19.

LA LUZ "LUX"



La luz LUX producida por el vapor de petróleo atendiendo la intensidad de su luz es el más económico de todos los sistemas conocidos.

Una lámpara de 200 bujías consume 1/10 de litro de petróleo por hora.

Un foco de 700 bujías gasta un tercio de litro en el mismo tiempo.

Luz blanca, intensa, completamente fija sin oscilaciones como la eléctrica y libre por completo de todo peligro de explosión.

Cada lámpara es completamente independiente de las demás. No hay necesidad de estaciones centrales, ni cables conductores.

El alumbrado mejor y más barato para plazas, calles, puertos, casinos, establecimientos, talleres, iglesias, vapores, faros, etc. Las instalaciones se hacen por montador competente. 4054 15

Exclusiva para las Islas Canarias,

LINNELL Y C.^{IA}

Imeldo Seris, 34.—Santa Cruz de Tenerife.

Fernández y Padilla, Dentistas

Domicilio: calle del Norte núm. 1.

Horas de oficina: De 8 mañana a 5 tarde.—Teléfono n.º 260.

CONTRA LAS IMITACIONES

Alguna fábrica del extranjero ha introducido en estas Islas una galleta, que trata de imitar a la muy exquisita

Galleta Pat-a-Cake

que fabrican los señores Peek, Frean y Comp.

Llamamos la atención del público hacia esta suplantación para que cuando en cualquier establecimiento pidan nuestras Galletas tengan cuidado de asegurarse de la legitimidad del artículo, insistiendo en que sea la Galleta

PAT-A-CAKE

y no se dejen imponer por sustituciones poco escrupulosas.

ADVERTENCIA

En vista de la constante protección dispensada por el Comercio de esta y de las demás islas a la NUEVA FABRICA DE SELLOS DE CAOUCHOUC de FELIX MOLOWNY, esta acreditada casa ha acordado hacer una rebaja considerable de los precios del catálogo, rebaja que se hace pública por medio de este anuncio para conocimiento de los interesados. Casi por el importe de un sello recto de caouchouc de otras casas extranjeras, puede tomarse un fechador automático de primera, con caja, mango, funda, tinta, etc., siempre que lo pida a FELIX MOLOWNY.

La Aseguradora Española

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos e incendios

FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

DIRECCIÓN EN MADRID

SALÓN DEL PRADO, NÚMERO 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisario de averías.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

La Bota de París

GRANDES ALMACENES DE CALZADO

Inmenso surtido en todas clases para señoras, caballeros y niños. Elegantes Polonesas y Zapatos Luis XV de señoras.

Esta casa es la primera en la Provincia donde nuestra gran clientela y el público en general encontrará miles clases de calzado.

Precios sin competencia. — Se recomienda la solidez.

JOAQUIN COLA SABATER

San Francisco números 18 y 20.

Santa Cruz de Tenerife.

RENOMBRADOS

Milagrosos confites

COSTANZI

Para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga



COSTANZI

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan a las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi**. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas cuatro.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico **Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda a las especialidades COSTANZI, pues usando estas a las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: En Santa Cruz de Tenerife; Farmacia del Dr. Serra y Fernández de Moratín, Castillo, 7, y principales Farmacias.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Gran Inglaterra, Asaito 4, BARCELONA.

MUTAGINAS

para hacer completa la fermentación de los mostos, a pesetas 1'75 el litro; para la conservación de los vinos, a 3'75 pesetas el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, a pesetas 7'50 el litro; para vinos picados, a pesetas 5 la lata. Depósito general en estas islas, calle de San Francisco n.º 27.

8 BIBLIOTECA DE «LA OPINIÓN»

LA CONDESA DE NANCEY

5

pero apenas inteligible, y que silbaba entre sus apretados dientes.—¡Me creí que amaba a esta niña!... ¿por qué me engañé?... Si la hubiera amado... ¿quién sabe?... ¡Ha muerto, y el artista, al retocar su obra, podría pintar en el cuerpo de ese vestido, en el sitio que ocupa el corazón, el agujero ensangrentado de una balal! ¡Me había engañado; pero yo la abandoné!... ¿Al verla cruelmente estaba en mi derecho?... Mis jueces hace un momento me han dicho que había hecho bien... ¿Por qué, pues, hay en mí algo que me agita, que murmura y revuelve?...

El señor de Nancey separó sus miradas del retrato sonriente de la joven y durante un minuto escuchó la voz de su conciencia, desde hacía mucho tiempo enmudecida, y que empezaba a querer hablar. Una especie de entristecimiento doloroso se leía en su frente inclinada y sus párpados se humedecieron. De pronto se operó la reacción y todo desapareció.

—¡Los jueces tienen razón! ¡He hecho bien!—dijo el conde irguiendo la cabeza con aire resuelto.—Esta mujer a quien su propia falta obligaba a ser indulgente, había echado a Bianca, como se echa a la criada que ha robado, y cuando, arrojándome a sus pies, le pedía que me devolviese, diciendo una sola palabra, el amor de mi querida, ¡este amor que es mi vida! cuando yo la propuse, en cambio de esa frase la absoluta libertad de su corazón y de su persona, rehusó altanera y desdenosamente diciéndome que era un canalla. ¡No tuvo piedad de mí! ¡y yo no la he tenido de ella! ¡Es la pena del Talión! ¡Es justicia!...

Paul, con mano febril, agitó el cordón de una campanilla.

—Que este cuadro desaparezca de aquí,—dijo a su ayuda de cámara designando el retrato de Margarita.

ni la abundancia, ni el color del cabello de aquella mujer, y no obstante, el señor de Nancey no tuvieron instante de duda.

—¡Es ella!—se dijo.

Era ella, en efecto. Aunque nada la denunciaba, ni permitía reconocerla, Paul la adivinaba, por un inexplicable magnetismo, al cual no podía sustraerse, atráta su mirada hacia ella. La aguja imantada de la brújula no obedece más dócilmente a las poderosas y misteriosas influencias que la dirigen a su gusto.

A partir de aquel momento, Paul, más sossegado de una fiebre inquietante, escuchó con mucha más atención la defensa de su abogado, y cuando éste hubo terminado le estrechó la mano con reconocimiento.

El sustituto del procurador imperial, como ya sabemos, declaró que no se oponía a que el jurado concediese el señor de Nancey el beneficio que preceptúa el artículo 324 del Código penal y los doce jurados declararon por unanimidad que el acusado no era culpable.

Después de esta declaración, acogida por grandes aplausos, el presidente de la sala ordenó la libertad inmediata del señor de Nancey, si no se hallaba sujeto a algún otro proceso.

Los aplausos redoblaron. Paul saludó al tribunal, estrechó de nuevo la mano de su defensor y no tuvo más que una idea, la de cruzar entre la multitud para aproximarse lo antes posible a Blanca Lizzy; pero la dama, en traje de luto, había desaparecido. Ignorando qué camino había tomado, el señor de Nancey no esperaba encontrarla y no trató de seguirla.

El abogado encargado de la defensa nuestro héroe dudaba tan poco de su éxito, que oficiosamente dió órdenes a los criados de su cliente.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

Hamilton & C.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS		
LONDRES	Whakatane	15 Marzo
	Wakanui	»
	Turakina	22 »
	Karamea	20 »
	Moravian	21 »
	Inchanga	»
Southampton	Dover Castle	21 »
	Braemar Castle	22 Marzo
	Inchanga	29 »
	Delagoa Bay	»
Cape Town	Hobart	15 Marzo
	Wellington N. Z.	19 »
	Liverpool	»
	»	»
Puertos de Australia	Sophocles	19 Marzo
	Persic	20 »
	Anuan	15 Marzo
	Tijuca	14 »
HAMBURGO	Erna Woermann	21 »
	Eleonore Woermann	24 »
	Helene Woermann	24 »
	Guahya	»
	Cordoba	»
	Montevideo	»
	Argentina	»
	Sao Paulo	19 »
Puertos de la Costa occidental de Africa	Lucie Woermann	17 Marzo
	Hedwig Woermann	21 »
	Adolph Woermann	22 »
	Lili Woermann	24 »
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco	Setos	12 Marzo
	Entre Rios	12 »
	Cap Verde	14 »
	Edfu	17 »
»	Santa Rita	»

**DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION CLOROSIS
CONVALENCIA**

ANEMIA

Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no ruidoso, no cansa el estomago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma ADRIAN, PARIS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES del ESTÓMAGO

se consigue siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

Este preparado, elaborado a base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago e intestinos.

El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disentería, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica a los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y a la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

En estos conceptos las eminencias medicas lo usan a diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

Compañía Trasatlántica (antes de A. López y Comp.)

Servicio del mes de Marzo de 1906.

Nombres de los vapores	Dias salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz, Barcelona y Génova
Montevideo	17 de Marzo	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curacao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde	28 de Marzo	Santa Cruz de la Palma
		Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde	1.º de Abril	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el dia antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA ROCHE.

Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en Calle Balmes número 106 su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80 De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106. Barcelona.



A. Charles Lambert—Paris.
Depósito general en Calle Balmes número 106 su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Vinos finos de mesa Tintos y Blancos

MARTINEZ LACUESTA, HARO-RIOJA

Pidanse en FONDAS y ULTRAMARINOS
La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.

Representantes:
En esta plaza: D. Laureano Cruz.—En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho.—En Las Palmas: D. Santiago Cruz Gómez, quienes facilitarán precios y condiciones.

Hotel RAYO.-Puerto de la Luz

LAS PALMAS, GRAN CANARIA
Situado frente al muelle de desembarque

Está montado a la altura de los mejores hoteles. Posee amplias y ventiladas habitaciones, así como hermosos comedores para el servicio de restaurant y huéspedes. Tiene además dos baños uno de agua dulce y el otro salada, sala de recibo, otra de billar, barbería para el servicio del hotel y lavaderos con los últimos adelantos higiénicos.

El menú es de lo más variado.

Propietario: Manuel Cabrera González.



HY. WOLFSON

Casa de Banca y Cambio

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 a 11 y de 2 a 4.

Oficinas: Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife

LA OPINION

Decano de la Prensa de Canarias
Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

Tarifa de anuncios.—(Pago adelantado)
En la cuarta plana 3 céntimos la línea.—En tercera plana 5 céntimos id.—En segunda plana 10 céntimos id.—En primera plana 15 cént. id., y en sitio preferente 50 céntimos id.—Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Las esquelas mortuorias y de aniversario en tamaño corriente, a 10 ptas la primera inserción y a 8 la segunda. A los abonados mitad de precio. Edictos, comunicados y reclamos desde 10 a 25 céntimos la línea.

Dr. Secchi

Medicina interna y Cirujía general
Partos y enfermedades de los niños.
Especialista para las enfermedades del aparato respiratorio los lunes, miércoles y viernes.
Análisis microscópico de esputos
Consultas de 12 a 2
Teléfono n.º 296 S. Francisco 41

Pinillos Izquierdo y Ca.

PARA PUERTO RICO Y HABANA
El magnífico vapor español
MIGUEL M. PINILLOS
debera llegar a este puerto el día 12 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros.
Agentes, BRAGE, MARCO Y C.ª

Dentista

F. Padilla.
Horas fijas: de 12 a 4
Gratis a los pobres todos los domingos
San Felipe Nery núm. 34
Esquina a la Plaza del Patriotismo

Se venden

tres casas terreras: una en la calle de San Francisco número 44 y dos en la de Isabel II números 8 y 6.
También se vende toda clase de muebles, un piano, pájaros y aves de corral, como asimismo toda clase de flores en maceta
Darán razón: Santiago 34. (a)

CHARGEURS REUNIS

Para Bordeaux y Havre
llegará a este puerto el 16 de Marzo el magnífico vapor francés
Ville de Maceio
Admite carga y pasajeros.

Para Londres, Dunkerque y Havre
llegará a este puerto del 17 al 18 de Marzo el magnífico vapor
Amiral Troude
admitiendo carga y pasajeros.

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Llegará del 20 al 22 de Marzo el magnífico vapor francés
Amiral Hamelin
admitiendo carga y pasajeros.

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Llegará a este puerto el 31 de Marzo el magnífico vapor francés
Amiral Sallandrouze de Lamomax
admitiendo carga y pasajeros.
Agentes, Hardisson Freres.

Vapores VELOX y GAVILAN

Servicio combinado entre ambos buques, saliendo de este puerto de Santa Cruz de Tenerife:
Los lunes para los puertos de la isla de la Palma.
Los viernes para los puertos de la isla de la Gomera, Las Palmas, Lanzarote y Fuerteventura.
Para más informes dirjirse a
Hy. Wolfson ó Miller & Comp.
Calle de la Marina.
Imp. de Félix S. Molowny

HARINA LAFTADA NESTLE

PARA NIÑOS Y ANCIANOS.

Contiene la Leche puza de Suiza.

Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson

—Dejadme quitar la toga,—le dijo,—y os conduciré hasta vuestro carruaje, que os espera en la plaza «Dauphine»... Nos iremos por pasillos desconocidos del público y así evitaremos que os vean las gentes que os esperan en la sala de los «Pasos Perdidos», en la plaza del Palacio de Justicia, que os prepara una ovación. Así os salvo de este peligro.

—Es un nuevo servicio que os deberé...—repuso Paul.

Media hora después de haberse cambiado estas palabras, el carruaje se detenía en el patio de la calle de Boulogne y el conde subía los peldaños de la escalinata. Era la primera vez que franqueaba los umbrales de su casa desde aquella noche terrible en que por obedecer a Blanca Lizely había echado de allí a Margarita, a quien debía algunos instantes después de dar muerte en casa de René de Nangis. Una vez ejecutado el doble asesinato esperó la llegada del comisario de policía, avisado por el criado del barón y se constituyó en prisionero.

Muy pálido, absorto a pesar suyo en los pensamientos fúnebres que despertaban en su alma la vista de aquella casa en la que había vivido con su víctima, no respondió a su ayuda de cámara que le había felicitado la bienvenida. Lentamente y con la cabeza baja, subió la escalera, y abrió sin conciencia de lo que se hacía, la puerta que se hallaba enfrente, en el primer descanso de la escalera. Era la de un gabinete próximo a uno de los salones de recepción.

Se detuvo y como un hombre que despierta de un letargo, levantó la cabeza y miró los objetos que le rodeaban. Su palidez mate se tornó lívida.

Retrocedió dominado por un terror injustificado; gotas de frío sudor humedecían su frente y un convulsivo estremecimiento cruzó por su cuerpo. Era que veía a Maiga-

rita enfrente de él. Margarita radiante de juventud y de hermosura. Margarita sin haber sufrido. Margarita creyendo en el amor y confiando en el porvenir.

—¿Es que me vuelvo loco?—se preguntó Paul después de uno ó dos segundos de angustia.—¿De qué tengo miedo? Es un retrato...

Era, en efecto, el retrato de cuerpo entero de la pobre joven, pintado por un artista de gran mérito algunos meses después de la muerte de Nicolás «Bouchard».

Paul se decidió de nuevo a levantar la vista y haciendo un llamamiento a toda su energía, miró fijamente el retrato.

Jamás pintura más sólida y más elegante a la vez, había reproducido mejor ni más divino modelo. Con un vestido de seda gris perla, al hacerse el retrato, iba de medio luto, la joven condesa se hallaba tan bien reproducida, que parecía se la veía respirar en el cuadro.

Su mano de niña tenía una rama de lilas de Persia. Sus hermosos cabellos simplemente recogidos, coronaban su frente con sus masas aterciopeladas. Una dulce sonrisa algo entristecida erraba sobre sus labios. Hubiérase dicho que era de una cabeza virginal. Sus grandes ojos solamente, profundos y soñadores, indicaban vegetamente que el amor había pasado por allí. La cara y el vestido, de un tono delicado, se destacaban majestuosamente de los cortinajes de terciopelo rojo obscuro y sobre el tapiz de moqueta. Un ángulo del cuadro se veía adornado con la corona de nueve perlas, aquel escudo, campo azul con un sin número de estrellas que Nicolás «Bouchard» había comprado para Margarita y había pagado con tantos millones y felicidad, primeramente, y luego con la sangre de su hija.

—¡Qué hermosa está!—murmuró Paul casi en voz alta,